

don Antonio Rafael Díaz Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas de la Navegación».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Santander, 2 de diciembre de 1996.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Moure Romanillo.

1025 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Juan Miguel López González en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Universidad (TU-475), en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica» y el Departamento de Ingeniería Electrónica a don Juan Miguel López González, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 4 de diciembre de 1996.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

1026 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Escuela Universitaria a doña María Dolores Merindano Encina en el área de conocimiento «Ciencias Morfológicas» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria (CEU-91), en el área de conocimiento «Ciencias Morfológicas» y el Departamento de Óptica y Optometría a doña María Dolores Merindano Encina, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 4 de diciembre de 1996.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

1027 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Escuela Universitaria, a don Juan Rodríguez Jordana en el área de conocimiento «Matemática Aplicada» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de

la Universidad Politécnica de Cataluña de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-94), en el área de conocimiento «Matemática Aplicada» y el Departamento de Matemática Aplicada I a don Juan Rodríguez Jordana, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 4 de diciembre de 1996.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

1028 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pere Mir Artigues en el área de conocimiento «Economía Aplicada».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Lleida de 15 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad de Lleida de 8 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Pere Mir Artigues, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Economía Aplicada» y asignado al Departamento de Economía Aplicada, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 16 de diciembre de 1996.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

1029 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1996, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Jordi Maria Graell Sarlé en el área de conocimiento «Tecnología de Alimentos».*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Lleida de 15 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad de Lleida de 8 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jordi Maria Graell Sarlé Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Tecnología de Alimentos» y asignado al Departamento de Tecnología de Alimentos, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 16 de diciembre de 1996.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.